

717 *05 FEV 1976

2. AMER. LATINE

ORIGINAL AL

Dr. Laburke

Dr. Isler

MOR

SUITE
DORRES

CHILE

INFORME SOBRE LA VISITA AL PRESIDIO DE CHIN-CHIN DE PUERTO MONTT

anexo N° 597

Visita efectuada por el Sr. Léonard Isler, delegado del CICR.

FECHA DE LA VISITA: 5 de Diciembre de 1975.

FECHA DE LA VISITA ANTERIOR: 8 y 10 de Noviembre de 1975.

ADMINISTRACION: Alcalde: Sr. Jorge Hirschfeld.

LUGAR Y CLIMA: Ciudad de Puerto Montt, provincia de Llanquihue, a 5 kms. del centro; clima templado a frío.

CAPACIDAD: 360 personas aproximadamente.

EFFECTIVO: 400 personas.

CATEGORIAS: 84 detenidos a disposición de las Autoridades Militares, de los cuales 20 rematados por la Justicia Militar, 2 procesadas y 62 procesados por la Fiscalía Militar. Los demás son detenidos de derecho común.

NACIONALIDAD: Todos chilenos.

717 *05 FEV 1976

LOJAMIENTO:

Las dos mujeres procesadas por la Fiscalía Militar siguen alojándose junto con algunas detenidas de derecho común, en el pabellón aparte de la sección mujeres. Las condiciones de alojamiento son correctas.

6 detenidos a disposición de las Autoridades Militares se alojan en el primer piso, en tres celdas del edificio principal.

73 detenidos se alojan en en el segundo piso del mismo edificio, en 28 celdas.

No faltaban materiales de alojamiento, y la luz y ventilación son buenas. Todas las celdas se encontraban limpias el día de la visita.

En el tercer piso, en el pensionado, siguen alojándose 2 rematados por la Justicia Militar junto con algunos detenidos de derecho común. No hay problemas de convivencia.

El aislado ha sido incomunicado; se encontraba en su celda de incomunicación el día de la visita. Dispone de un colchón y varias frazadas. La luz es suficiente. Las condiciones de alojamiento en general son correctas, a pesar de las condiciones insuficientes en la celda de incomunicación.

5 rematados por la Justicia Militar salen a trabajar a medio libre, de lunes a sábado.

El menor de 18 años, procesado por la Fiscalía Militar, sigue alojándose junto con los demás detenidos procesados por Fiscalía Militar.

UTILIDADES:

La situación del agua es caótica, ya que desde hace 20 días falla el motor que bombea el agua del pozo que alimenta el penal. Actualmente casi no hay agua en todo el establecimiento. Los bomberos llenan diariamente los estanques que están colocados en el techo. Se hacen esfuerzos por reparar la falla rápidamente.

Las mujeres tienen su propio cuarto de baño con un lavadero, una ducha, dos lavatorios con grifos y tres tazas de WC. Dos de las tres tazas siguen en mal estado, pero las instalaciones se encontraban limpias el día de la visita.

Los baños de los rematados y procesados, en los tres pisos del edificio principal, se encontraban limpios el día de la visita.

La situación sanitaria es suficiente, pero temporalmente se ve dañada por la falla ya mencionada en el motor de la bomba.

ALIMENTACION:

El presupuesto diario subió a \$ 2.00 diarios por reo, y a \$ 2.50 para los menores. Actualmente un 50% come el rancho. Generalmente se les da: porotos, arroz, mote y tallarines. El día de la visita también había un pan naranja de postre, y según los detenidos días antes habían recibido manzanas y huevos. Persisten las quejas en cuanto a la calidad del rancho. Algunos detenidos cocinan en grupos con sus propias cocinillas.

ROPA:

Los detenidos llevan y lavan su propia ropa.

ASISTENCIA MEDICA:

El practicante, Sr. Jorge Zúñiga Barriga, atiende de lunes a sábado a toda la población penal. Por el elevado número de detenidos, la presencia de un médico titular sería una sensible mejora de la atención médica. El día de la visita no había detenidos hospitalizados.

La mujer procesada por la Fiscalía Militar, que está embarazada, es llevada mensualmente al hospital para su control prenatal.

Los dentistas de las Fuerzas Armadas atienden por turno en el establecimiento, en los siguientes días y horarios: lunes de 9.00 a 11.00, martes de 14.30 a 16.30 hrs., jueves de 10.30 a 12.30 hrs. y viernes de 9.00 a 10.30 hrs. Solamente practican extracciones. Los casos que necesitan curaciones son llevados al hospital donde son atendidos por las doctoras Riquelme y Barra.

El caso siguiente fue señalado al practicante:

Guido Reuter, procesado incomunicado, mencionado en el informe anterior. A este detenido le faltaba Tetraciclina para su enfermedad.

TRABAJO:

Sigue igual.

La muestra artesanal para vender los productos hechos en el establecimiento, tendrá lugar los días 18, 19 y 20 de Diciembre, en la escuela No 2 de Puerto Montt. Esa exposición está organizada por los detenidos a disposición de las Autoridades Militares en conjunto con el patronato de los reos, presidido por el Coronel de Carabineros Poo.

5 rematados por la Justicia Militar siguen trabajando fuera, en medio libre.

DISTRACCIONES:

En la cancha grande, al lado del edificio principal, los detenidos pueden jugar Fútbol sin horario fijo. Parece que actualmente la mayoría del tiempo esa cancha está ocupada por los reos comunes, o por los menores y los detenidos a disposición de las Autoridades

717 *05 FEB 1976

no tendrían las mismas facilidades que antes. Según el Sr. Alcaide, los detenidos pueden utilizar la cancha cuando lo piden, pero él es de opinión que se debería establecer un horario para dar a toda la población del penal la posibilidad de usar la cancha.

Los detenidos pueden tener radios en las celdas y en los talleres; disponen también de unos 6 televisores particulares.

Las mujeres no tienen radio, pero disponen de un televisor en su dormitorio, el cual pueden utilizar diariamente desde las 13.00 hrs. adelante.

Los detenidos pueden pasear al aire libre, sin restricciones, en la cancha grande. Además disponen de juegos de Ajedrez, Ping Pong, Ludo y Domino. También pueden leer libros, diarios y revistas, previa censura.

El encierro es desde las 18.00 hasta las 8.30 hrs.

RELIGION:

El Capellán, Rvdo. Padre Juan Espinoza, atiende frecuentemente a todo el penal. También vienen dos religiosas para la atención de las mujeres. Otras congregaciones acuden los días domingos.

CONTACTO CON EL EXTERIOR:

Los rematados tienen sus visitas los días jueves y domingos, desde las 14.00 a las 17.00 hrs., en conjunto con los reos comunes. Debido al gran hacinamiento que se provocaba, en el sitio reservado para las visitas, los rematados recientemente se vieron autorizados para recibir sus visitas en un pasillo particular, junto con las mujeres.

Los procesados siguen teniendo su visita semanal, el sábado desde las 14.30 hasta las 16.30 hrs. Todavía no se les autoriza otro día de visita. El delegado reitero esta petición al Sr. Fiscal.

La correspondencia y los paquetes están autorizados en los dos tidos, previa revisión por las Autoridades del recinto.

TRATO Y DISCIPLINA:

El día de la visita había un procesado incomunicado.

El trato de los funcionarios sigue siendo correcto en general. Sin embargo, hubo quejas con respecto al trato durante las visitas. Funcionarios actuarían de manera grosera con los visitantes.

El Sr. Alcaide no señaló problemas de disciplina con los detenidos a disposición de las Autoridades Militares.

717-05FEV1976

Los detenidos pusieron en conocimiento del delegado que cuando ellos

salen a la cancha grande, los detenidos de derecho común se aprovecharían de esta circunstancia para realizar pequeños robos en los pisos. El delegado planteó esta preocupación al Sr. Alcalde, quien prometió poner un guardia en forma permanente en los pisos, para vigilar el movimiento.

Los procesados por la Fiscalía Militar mencionaron al delegado que hay un reglamento mediante el cual se les permitiría recibir a sus visitas en la cancha cuando hay buenas condiciones climáticas. Sin embargo habiéndose dado estas condiciones, ellos no habrían sido autorizados, debiendo recibir a sus familiares en el pasillo habitual.

ENTREVISTAS CON LOS DETENIDOS:

El delegado ha tenido la oportunidad de entrevistarse con los detenidos en forma libre y sin testigos.

CONCLUSIONES:

- Las condiciones de alojamiento y de detención siguen siendo, en general, correctas.
- Queda el problema temporal de la reparación urgente de la bomba de agua.
- La atención médica podría mejorarse con la nominación de un médico titular.
- Sería necesario buscar una solución adecuada para la utilización de la cancha de Fútbol.
- Se podrían hacer esfuerzos para mejorar la calidad del rancho.
- Se han solucionado los problemas con respecto a las visitas de los rematados por la Justicia Militar.

MEDIDAS GUBERNAMENTALES: Sería deseable que:

- Se repare con urgencia la bomba de agua.
- Se nombre un médico titular para el establecimiento, por el gran número de detenidos.
- Se organice un horario para la utilización de la cancha de Fútbol.
- Se estudie la posibilidad de otorgar una segunda visita semanal a los procesados por la Fiscalía Militar.
- Se mejore la calidad del rancho.

ASISTENCIA DEL CICR:

a) Para el establecimiento:

- Se preparará un envío de medicamentos básicos para el practicante.

b) Para los detenidos:

- 3 bolsas de leche en polvo
- 1 paquete de té
- 2 paquetes de arroz
- remedio para 1 detenido
- 20 listones de pino
- 1 rollo de sisal
- 5 pliegos de cartulina
- 3 plumones
- 2 Kgs. de suela firme
- 7 pies de reno
- 700 grs. de suela falsa
- 2 planchas de chapa
- 2 botellas de Creolina
- 1 tijera de cortar pelo

717 *05.FEV.1976